

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — No. 1.020 | SANTA FE, DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 1930 | Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

AL PASO DEL 10 DE ARTILLERIA EXPLOTO UNA GRANADA HIRIENDO A NUMEROSAS PERSONAS

Parte de Buenos Aires y Santa Fe Fué Castigada Ayer por un Ciclón que Alcanzó Gran Violencia

A. PALACIOS DESEA IR A MONTEVIDEO

Se hacen las gestiones ante el gobierno

BUENOS AIRES, 20. — El leader socialista doctor Alfredo L. Palacios que se encuentra actualmente detenido por orden del gobierno provisorio, con motivo de su actuación en la asamblea de su partido en la ciudad de Córdoba en donde pronunció un discurso que censura muchos de los actos de las actuales autoridades ha expresado sus deseos de trasladarse hacia la ciudad de Montevideo.

En ese sentido ha hecho las gestiones necesarias anunciándose que será considerada su situación, no siendo difícil que el gobierno provisorio acceda a su pedido.

El Camino de B. Aires a Córdoba

Fué firmado un decreto por el que se llama a licitación para su construcción y explotación

BUENOS AIRES, 20. — El presidente del gobierno provisorio teniente general José F. Uriburu, firmó hoy un decreto, por el que se llama a licitación para la construcción y explotación del camino carretero de Buenos Aires - Rosario - Córdoba.

Asimismo se aceptan propuestas para una red caminera de Buenos Aires a la ciudad de Bahía Blanca.

La presentación de los ofrecimientos pueden hacerse hasta dentro de cuatro meses a contar desde la fecha, estableciéndose que los caminos deberán construirse de acuerdo al sistema de calzada pavimentada, los que serán destinados exclusivamente para el tráfico de vehículos, especialmente automóviles y motocicletas.

El costo del camino será pagado con el impuesto que se cobre a los que por él transiten.

Rechazo de Recurso de H. Corpus

BUENOS AIRES, 20. — Ante el Juzgado Federal del doctor Jantus, fué presentado por el abogado defensor del general Baldrich, detenido a raíz del informe presentado por la comisión investigadora de la actuación de funcionarios en la dependencia de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ha presentado un recurso de habeas corpus, en su favor.

El juez federal rechazó el recurso interpuesto, basándose en que se hallan suspendidas las garantías constitucionales, debido a la vigencia del estado de sitio.

SE IGNORA LA FINALIDAD QUE SE PERSEGUIA

EL 10 DE INFANTERIA REGRESABA DEL LUGAR DONDE DEBIA DESARROLLARSE EL FRACASADO DESFILE. — DOS MENORES FIGURAN ENTRE LOS HERIDOS

BUENOS AIRES, 20. — En el día de hoy ha ocurrido en esta capital un suceso que ha consternado grandemente a la población, y del que han resultado víctimas directas, dos de los integrantes del 10 de artillería y tres personas que se encontraban en las inmediaciones.

EL DESFILE DEL 10 DE ARTILLERIA

Para las 18 y 30 horas de hoy, se anunció el desfile de tropas, el que se debía efectuar en la intersepción de las calles Avenida Alvear y Sarmiento, y del que debían participar los cuerpos que componen la primera división del ejército, de guarnición en esta capital.

A la hora fijada debían formar extendiéndose hacia el Este y con frente hacia el Sur, los regimientos 1, 2 y 3 de artillería.

El presidente provisional teniente general José F. Uriburu, anunció que pasaría revista a las tropas aproximadamente a las 18 y 15 horas.

Las fuertes lluvias caídas durante toda la tarde, decidieron a las autoridades a suspender el desfile, no habiéndose anunciado nada a las tropas, por lo que éstas se trasladaron al punto fijado.

Dada la orden de regreso, cada regimiento marchó al mando de sus jefes y oficiales, hacia sus respectivos cuarteles.

EL REGRESO POR CALLE GRANADEROS

El regimiento del 10 de infantería, después de haber caminado largo rato por algunas calles de Palermo, tomó la denominada Granaderos.

Al paso de los conscriptos, numerosas personas salieron de sus domicilios, instalándose en sus puertas, con el fin de presenciar la marcha de los componentes del regimiento.

A su paso menudeaban los aplausos entusiastas, que ponían de manifiesto la gran simpatía del pueblo hacia los servidores de la patria.

LA FORMIDABLE EXPLOSION

Al llegar al número 251 de la calle Granaderos, una violentísima explosión producida en forma inesperada, causó gran pánico entre conscriptos y público.

Algunos de los componentes, fueron alcanzados por trozos desprendidos de un paquete que momentos después se estableció que contenía la granada que explotó.

LOS HERIDOS

Han resultado con heridas de bastante consideración el cabo Nicolás Guerra y el conscripto Mariano Falcón.

Además, han sufrido graves lesiones el señor Pascual Puaisi, y las menores Perla Cerini y Angélica Garliu, que se encontraban en las puertas de sus domicilios presenciando el paso de las tropas.

LA FEDERACION NACIONAL PUBLICO DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 20. — En la reunión llevada a cabo últimamente por la junta directiva de la Federación Nacional Demócrata, fué tratado como punto de gran importancia, el discurso, que el presidente del gobierno provisorio teniente general José F. Uriburu, pronunciara en la Escuela de Guerra.

En esta ocasión el director del movimiento revolucionario del 6 de septiembre, hizo diversas manifestaciones, relativas a la situación en que se encontraba el país, bajo el gobierno de los irigoyenistas; agregando el general Uriburu, que el movimiento era puramente militar; declaración ésta que no tuvo la virtud de agradar a muchos de los integrantes de los numerosos partidos políticos de esta capital.

La Federación con relación al discurso mencionado, ha dado a la publicidad algunas declaraciones en las que manifiesta que "no se considera comprendida, ni se da por aludida, en los juicios vertidos por el presidente Uriburu, en momentos en que hacía uso de la palabra en el banquete que se le ofreció en la Escuela de Guerra".

La publicación agrega: "la reorganización de los poderes públicos de la nación y de las provincias, mediante elecciones realmente libres, realizadas bajo el imperio total de las garantías constitucionales, cumple con el sentir de la Federación y con el gran propósito institucional de la revolución".

52 PERSONAS PROCESADAS EN ESPAÑA

Han tenido intervención en los hechos ocurridos en el aeródromo de cuatro vientos

MADRID, 20. — Con la intervención de la policía el gobierno continúa efectuando detenciones de personas, que según se anuncia se hallan complicadas en los sucesos que han tenido por teatro el aeródromo de Cuatro Vientos.

Los republicanos que tomaron parte en los ataques, son buscados empeñosamente, habiendo formado hasta la fecha 52 procesos.

Resultado De la Lotería De Portugal

El primer premio de 6.000 contos correspondió al número 7262

LISBOA, 20. — En el día de hoy se llevó a cabo el sorteo de la lotería de Navidad, viéndose el local de la Municipalidad repleto de personas que ávidas esperaban la salida de los números con sus correspondientes premios.

Casi a la terminación del sorteo recién salió el primer premio de 6.000 contos, correspondiéndole al número 7262.

El segundo premio de 600 contos fué adjudicado al número 12967.

Momentos después de la terminación del acto se anunció que los billetes premiados con el primer premio, habían sido vendidos en el interior del país.

tormenta

Ayuda a Los Desocupados De N. América

El Presidente Hoover firmó un proyecto de ley

WASHINGTON, 20. — La gran cantidad de desocupados existentes en el país, cuyo número aumentaba en forma alarmante, han obligado al gobierno de Hoover, a intentar remediar la afligente situación porque atraviesan, cerca de tres millones de obreros, actualmente sin trabajo.

El presidente de la república firmó hoy un proyecto de ley, por el que se autoriza disponer la suma de 116.000.000 de dólares, para ser empleada para aliviar la desocupación, por medio de la construcción de obras públicas.

La situación precaria porque atraviesan los agricultores norteamericanos, también ha sido tenida en cuenta, habiéndose ordenado emplear 40 millones de dólares para socorrer a los agricultores de las zonas afectadas por la sequía.

De ambas sumas se podrá disponer de inmediato, notificándose a los ministerios, para que fijen su mejor empleo.

Un Violento Ciclón Causó Daños en un Radio muy Extenso

Más de 200 familias han quedado sin hogar. — Hay gran cantidad de personas gravemente heridas

BUENOS AIRES, 20. — Comunican de la ciudad de General Acha, perteciente a la gobernación de la Pampa, que un violento ciclón desencadenado en las horas del día de hoy, ha sido de fatales consecuencias para los pobladores, que han sufrido numerosos perjuicios.

Un cambio brusco del tiempo, posterior a una alta temperatura, originó la caída de fuertes lluvias; a cuya terminación, se produjo el curioso caso de que vientos del sur se hicieran sentir cada vez con mayor intensidad.

El fenómeno, adquirió poco a poco grandes proporciones degenerando en un violento ciclón q' arrasó las viviendas de débil construcción, dando motivo a presenciar verdaderos cuadros de dolor entre las familias humildes que luchaban bravamente para defender del poder arrasador del viento.

El ciclón tuvo una duración relativamente corta, pero suficiente para dejar sin techo a más de 200 familias, que fueron alojadas previamente en los locales de la jefatura de policía, y comisión de fomento.

Grandes trozos de maderas y chapas de zinc, como asimismo troncos de árboles cortados en su raíz se pueden ver en las calles principales.

Una vez que la calma se adueñó de las personas, se pudo intentar salvar a algunas de las personas que estaban sepultadas entre los escombros de las casas; procediéndose a retirar a 5 mujeres, 3 hombres y 2 criaturas, que presentan graves heridas, que determinaron a las autoridades a internarlos en el hospital.

SE INUNDARON ALGUNOS BARRIOS DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 20. — Un brusco cambio de temperatura se ha registrado durante el día de hoy, anunciándose que en toda la provincia y parte de regiones correspondientes a la provincia de Santa Fe, han debido soportar fuertes lluvias.

En esta capital, el agua ha caído en demasiada abundancia, lo que ha ocasionado la inundación de muchos de los barrios, en donde muchas calles han quedado en estado verdaderamente lamentable, siendo imposible el tránsito de las personas.

Nueva Pompeya, que se caracteriza por su humilde población, la que vive en su gran mayoría en casillas construidas de madera y zinc, presenta un aspecto curioso, ya que las casas aparecen como construidas sobre el agua, dificultándose el paso por las calles.

Los barrios de Liniers y Villa Luro, situados a regular distancia de ésta, han quedado aislados, debido a la gran cantidad de agua caída que ha formado grandes pantanos, que impiden casi por completo las comunicaciones.

Los servicios tranviarios, se han visto obstaculizados en su normal desarrollo, debiendo detenerse en algunos puntos hasta más de dos horas. Las líneas telegráficas, se hallaban interrumpidas, normalizándose el servicio recién a las veinte horas, que ha sido posible comunicarse con las localidades de provincias, de las que informan, que verdaderos ciclones han azotado varias regiones.

FRANCO Y RADA VIAJARAN POR VARIOS PAISES

Han obtenido pasaportes como ciudadanos honorarios uruguayos. — Franco manifestó que se reunirá con su esposa en Lisboa

LISBOA, 20. — Ha causado excelente impresión la noticia de que el gobierno de Portugal accedía al pedido formulado por el comandante Ramón Franco, el que comunicó el deseo de abandonar el país.

En la nota dirigida por el piloto del "Plus Ultra" al gobierno, expresaba que sería de su agrado trasladarse a Francia o a la Argentina.

Noticias recibidas en la tarde de hoy anuncian que tanto Franco como Rada, han obtenido pasaportes en calidad de ciudadanos honorarios del Uruguay que emplearán en los viajes proyectados a diferentes partes de Europa y América.

Ambos españoles tienen proyectado ir a Francia, Alemania, Holanda, para después pasar a la Argentina, y al Uruguay, donde se han captado las simpatías de sus habitantes que en su visita a Sud América los colmaron de atenciones.

Franco manifestó que a pedido de su señora esposa que se trasladó a esta capital con el fin de reunirse con ella, motivo éste que le impedirá venir en estos días a Buenos Aires, tal como lo anunció a los periodistas en el día de ayer.

SE PUSO EN LIBERTAD A ESTUDIANTES

A los sindicados como dirigentes

BUENOS AIRES, 20. — Los conflictos estudiantiles desarrollados días pasados motivaron la intervención de las autoridades policiales que de acuerdo a las instrucciones recibidas procedieron a la detención de algunos de los dirigentes de los centros, siendo conducidos al departamento de policía, los señores Zorrilla, Zadoff, Gómez Almada y Ferrer.

Las gestiones realizadas ante los funcionarios del gobierno provisorio tuvieron éxito ya que los estudiantes detenidos han sido puestos en libertad en el día de hoy.

Introducción De Carne en Buenos Aires

Ha sido reglamentada convenientemente

BUENOS AIRES, 20. — La activa labor desplegada por el Intendente Municipal, y funcionarios que lo secundan, ha causado buena impresión, ya que se ha conseguido una efectiva rebaja en los productos considerados de primera necesidad, y que merced a su intervención, pueden ser vendidos a precios convenientes.

La introducción de carne en el radio de esta ciudad, ha sido reglamentado convenientemente, habiéndose aprobado un proyecto, por el que se prohibe la entrada de los productos provenientes de establecimientos que no sean similares al frigorífico municipal instalado en esta capital.

La Flota Aérea Debe Partir Hoy

Los hidroaviones se encuentran preparados

CARTAGENA, 20. — En Palma de Mallorca, donde se encuentran desde hace algunos días la flota aérea que dirigirá el ministro de Aeronáutica, en el gran vuelo proyectado se hacen grandes preparativos, los que en las últimas horas de hoy habían terminado, para la próxima partida de los hidroaviones.

Las postergaciones obligadas a causa del mal tiempo, se cree que terminarán habiéndose anunciado que los fuertes vientos han cesado en la región.

En consecuencia se anunció que la salida se hará en las primeras horas del día de mañana.

DESDE MAÑANA LA CARNE VALDRA 10 CENTAVOS MENOS POR KILO EN LOS PUESTOS DE ABASTO

LOS ABASTECEDORES Y EL INTENDENTE, LLEGARON A UN ACUERDO EN EL PRECIO

Se han iniciado gestiones para obtener la rebaja del precio en que actualmente se vende la carne en el Municipio. A tales fines ayer una comisión de abastecedores se entrevistó con el Intendente Municipal. Después de un cambio de ideas prometieron los componentes de la citada entidad rebajar el precio a cuarenta centavos la carne "aguja", cogote, brazuela y canilla. Esta rebaja comenzará a regir desde el día 22 del corriente y solo en los puestos de los afiliados a la entidad referida. Las gestiones se llevarán adelante para ver de obtener una rebaja general.

Derogación del Impuesto que Se Aplicaba a Camiones

Obtuvo éxito las gestiones realizadas por los Tamberos

Es sabido que la leche que se consume en el Municipio se introduce de localidades cercanas de los departamentos La Capital y Las Colonias. De acuerdo a una ordenanza municipal a cada camión que llegaba a la ciudad se le aplicaba un determinado impuesto. Los tamberos la abonaban sin protestar porque durante la administración anterior habían realizado gestiones tendientes a derogar dicho impuesto, sin conseguirlo. Lo creían injusto. Ahora que tanto el Intendente Municipal como el Ministro de Instrucción Pública están empeñados en obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, los tamberos fueron entrevistados a fin de ver si era posible la venta de leche a un precio más bajo que el que en la actualidad se hace. Y ayer una delegación ha concurrido a la Intendencia Municipal. La formaban tamberos de los pueblos San Agustín, San José y Franck, todas zonas esencialmente agrícolas y ganaderas. Manifestaron al señor Intendente que para tener menos gastos, para facilitar la venta de leche al precio menor era de justicia que se derogara el impuesto que se le cobra a cada camión que entre a la ciudad, cargado con el producto referido. Después de enterarse de todos los antecedentes el Intendente Municipal, doctor Abel Furno, les manifestó que daría una resolución dejando sin efecto el pago de dicho impuesto. Han obtenido, pues, éxito las gestiones iniciadas por los tamberos.

Conmemoraciones a Tiros...

El advenimiento de las solemnidades de Navidad y Año Nuevo, ha dado motivo para que todos los años, se celebren tan faustos acontecimientos, a balazo limpio...

Esto, que pudiera considerarse como una exageración o una simple figura retórica, no resulta así, si se advierte la ingrata experiencia recogida todos los años.

Numerosos episodios desgraciados, en lo que ha habido que lamentar la muerte de más de un ciudadano pacífico y confiado, es la prueba de esa declinación delictuosa, de los que a balazo limpio saludan cada año el fin del mismo el comienzo del nuevo...

¿Será acaso por que el espíritu criollo que durante tantos años rindiera culto al coraje en cuanto entrevero político le tocara intervenir, llegado esos días, no puede resistir al influjo de sus pasados arrestos y la emprenda a tiro corrido contra sus semejantes?

Esta modalidad, verdadera decadencia ciudadana, ajena de toda responsabilidad y delictuosa en el fondo, constituye uno de los tantos lunares de cierto estado social imperfecto, la que debe desaparecer, por los prestigios de nuestra cultura y de la civilización...

Por ello, se impone que las sanciones decretadas por las autoridades policiales en la oportunidad de la celebración de esas fiestas clásicas, sean todo lo rígidas y duras que esos actos de verdadero vandalismo merecen...



EL MOMENTO GRAVE

Da nuestro país, a pesar del cambio operado en su vida política, la misma sensación de achatamiento que antes, o quizá más; y es que a pesar de todo los mismos males siguen prevaleciendo en el orden económico, con lo que se demostraría que lo que nos aqueja es la consecuencia de una depresión mundial, agravada por motivos de orden local.

Hemos visto que el Gobierno Provisional, inmediatamente después del 6 de septiembre, se dió a la tarea de reorganizar la administración pública nacional y las administraciones provinciales, cuyo desbarajuste era en verdad bien grande; algo se ha conseguido en ese sentido de entonces ahora, sí, pero lo fundamental, lo esencial para nosotros, el problema económico del país, sigue en pie, sin que se advierta la proximidad de la solución.

Debemos confesar que vivimos rodeados de intereses que se han cimentado en forma realmente singular debido a la imprevisión o malicia de los gobernantes que han administrado el país; y decimos imprevisión o malicia por cuanto es bien sabido que no hubo freno para la especulación, en todos los órdenes, sea en la instalación de los servicios públicos por las empresas privadas a las cuales los contratos de concesión otorgaron verdaderas canongías, hipotecando al país por muchos años, y porque, por otra parte, las leyes han sido incapaces para refrenar apetitos de todo orden.

Hemos vivido mal encauzados y la situación actual no es más que el resultado de ello. Hasta ahora las abundantes cosechas, la riqueza natural de nuestra tierra suplió los errores de los gobernantes; por otra parte ocupábamos en el mundo puesto importante como país productor, y no nos veíamos obligados, como hoy, a sufrir las consecuencias de una competencia que está llevando a límites peligrosos para todo el mundo, ya que ella malogra en la Argentina como en Norteamérica la ganancia legítima del productor.

Pero insistimos en la necesidad de defender al país pues, de lo contrario, nos encontraremos hoy igual que ayer. El gobierno trata de organizar la administración pública con un sistema de economías promisor para las finanzas del Estado, pero en cambio van quedando cesantes millares de empleados públicos que, sin culpa propia se encontrarán en adelante expuestos a la miseria, y esto ha de repercutir necesariamente en la economía nacional, si no se busca la forma de dar trabajo a todo el mundo. ¿Cómo? He ahí el problema difícil de solucionar, por lo que se nos presenta un círculo vicioso.

Mucho nos tememos que todas las buenas intenciones del gobierno provisorio fracasen frente al estado de cosas actual por falta de financistas y economistas capacitados. Hemos dicho muchas veces que el problema nuestro es complejo y que más depende su solución de la cuestión económico nacional, en sentido general, que económico administrativo.

Y es que la administración pública sigue la suerte del país, siendo muy raro que suceda la inversa sino en casos en extremo patológicos, aún sin ser la causa exclusivamente determinante.

Por ello consideramos imprescindible que el gobierno, correlativamente a la solución de las finanzas administrativas, debe buscar la solución de los problemas económicos nacionales, vale decir, salvar la producción y la industria, nuestro comercio en suma, que acusa un descenso extraordinario en el cuanto, descenso que nos perjudica y deprime.

En la Fiscalía de Estado hubo movimiento

HUBO MOVIMIENTO

En la Fiscalía de Estado a cargo del doctor Balgorria se ha registrado ayer este movimiento. Se ha dictaminado en estos expedientes:

Modificación a una reglamentación—

En el expediente caratulado mecánico dentista de Rosario solicitando se deje sin efecto o se modifique la reglamentación de la profesión de Odontólogo en lo que a ellos se refiere el Fiscal de acuerdo a las razones expuestas en el informe del H. Consejo de Higiene aconseja se desestime la reclamación.

A la Justicia de Instrucción —

En el informe elevado por Contaduría General sobre su intervención en la entrega de la Jefatura de San Cristóbal el Fiscal aconseja sean devueltos los automóviles comprados sin autorización del P. E. por ser dichos contratos de compra venta. Debe pasarse los antecedentes al Juzgado de Instrucción por haber dado el ex jefe a los automóviles de la Provincia una aplicación distinta de aquella a que estaban destinados. (Art. 260 del C. Penal).

Deberá requerirse informe a la Jefatura de San Cristóbal sobre el nombre y domicilio del vendedor, así como también sobre el número de los automóviles objeto del contrato, las condiciones del mismo, etc. e instruya al suscripto para iniciar la acción de nulidad correspondiente ante los Tribunales.

Denuncia infundada —

En la denuncia de Francisco Rodríguez contra la Policía Fronteriza, aconseja se archiven estas actuaciones por cuanto de las mismas no resulta comprobado que la lesión que Rodríguez presenta en el ojo izquierdo y que sostiene y atribuye haberle sido inferida por el teniente Bernardino Carballo; pues parece más bien habérsela producido al caer al suelo en el sitio donde fué encontrado por Carballo y los agentes a sus órdenes. En concepto del Fiscal no existe mérito para pasar estos antecedentes a la justicia de instrucción ni para tomar medida disciplinaria alguna.

Exoneración de un funcionario —

En la denuncia del doctor Olindo A. Piridori como asesor de la Comisión de Fomento de San Mariano contra el Comisario de Policía de la localidad por haber infringido una ordenanza primitiva de los juegos de azar el Fiscal aconseja sea exonerado el Comisario señor Miguel Fidel Griotti por estar demostrado que autorizó juegos de azar en el distrito de su jurisdicción, con la agravante de haberse realizado en la propia casa de su señor Padre Don Luis Griotti, según así resulta de la constancia del sumario levantado.

Otros dictámenes —

En la denuncia del señor Atilio N. Fredonné con el Secretario de la Comuna de Chalás por amenaza de muerte aconseja se archive dichas actuaciones.

En el sumario contra el Comisario de Arroz, Don Eusebio Sannonez el Fiscal aconseja sea exonerado dicho funcionario y se pasen los antecedentes al Juzgado de Instrucción.

LA ACCION DE LOS GREMIOS

No se ha solucionado un conflicto

En nuestra edición anterior, hemos adelantado que entre la Federación Obrera y la Casa Armadora Comasnello, existía un conflicto. Ayer se han realizado diversas gestiones para solucionarlo. Hasta anoche no se había logrado. La entidad ha amenazado con declarar la huelga a dicha firma de un momento para otro.

Se Necesita el Congreso

Con expresión clara y terminante, el señor Ministro de Hacienda del gobierno provisional ha comunicado, al administrador general de los Ferrocarriles del Estado, que el crédito extraordinario por treinta millones de pesos que se necesitan para hacer frente a la situación difícil por que atraviesa la administración de dicha empresa oficial de transportes, no podrá ser acordado, y ello, por la sencilla razón que el gobierno provisional entiende que se requiere para tal erogación una ley especial, y una ley sólo puede emanar del Congreso.

En verdad que este reconocimiento expreso de la limitación de atribuciones, por parte del gobierno provisional, es, al mismo tiempo, un reconocimiento de la precariedad —en el sentido del tiempo y no de la función— de su misión que, como dijimos alguna vez, no podía ser otra que encaminar al país hacia su normalización institucional, es decir, exactamente, preparar al país para poder convocar la masa ciudadana para elecciones libres.

Otra cosa sería ponerse en contra de los principios sustentados desde el mismo día de la Revolución, que, bien sabemos, tuvo la virtud de librar al país de la hecatombe que se acercaba precipitadamente, llevando la administración pública hacia el caos.

Halaga pues a nuestro principismo la declaración del señor Ministro, y creemos que ella debe ser la determinante de todas las gestiones del gobierno provisional, ya que implica una norma. Y es que si para numerosos actos de la administración pública se requiere la intervención del Congreso, por ser todos aquellos de su competencia de singular importancia para el progreso económico, social e institucional del país, habrá necesariamente que pensar en el pronto restablecimiento de la rama deliberativa del gobierno, sin la cual todo progreso es imposible.

Y eso es precisamente lo que anhela el pueblo argentino, que el Congreso nacional se constituya a la brevedad posible, que se vuelva a la normalidad institucional, porque sin ella, suspendidos los efectos de muchas normas reguladoras de la acción colectiva —como consecuencia del estado de sitio, la ley marcial, etc.— se fomenta la inquietud de los espíritus idealistas y se da argumentos a los prevenidos.

Por todas estas consideraciones lo que conviene es apresurar la convocatoria a elecciones nacionales en todo el país, a fin de que a la mayor brevedad se constituya el Congreso, órgano legislador y, además, de contralor legítimo del poder ejecutivo, ya que ambos son concurrentes en la administración del Estado nacional.

La Fábrica "Fiat" Desmiente Una Noticia Falsa que se ha Hecho Circular en la Ciudad

La verdad sobre los trabajos que se realizan en la misma, debido a la gran demanda de los vehículos que allí se construyen

Con propósitos inconfesados y con ánimos de perjudicar a la renombrada casa italiana de los afamados automóviles Fiat, se ha hecho circular en la ciudad una falsa noticia, diciéndose que por razones de falta de pedidos, aquella iba a permanecer cerrada por espacio de un mes.

Interesados en conocer la verdad sobre el particular, nos hemos entrevistado con los representantes de la "Fiat" en ésta. Ellos se han comunicado directamente con la casa central de Buenos Aires, en donde se ha manifestado que es absolutamente incierto tal rumor, y que por el contrario, debido a la gran demanda que se hace de los automóviles de dicha marca, las fábricas se han visto en la necesidad imperiosa de aumentar el personal y habilitar nuevas dependencias.

Ya nos habíamos sorprendido nosotros con tal noticia, puesto que conociendo las bondades y características de los automóviles "Fiat", hemos llegado a la conclusión de que no tiene ningún mejor propagandista que sus mismos clientes, que una vez en poder de uno de esos automóviles, reconocen como el mejor de los que se producen, tanto por la perfección de su máquina, como por el gusto de las líneas y la calidad no superada de los materiales que para ellos se usan.

NOTICIAS DEL OBISPADO

En la secretaría del Obispado se suministraron estas informaciones:

Pbro. Antonio Lassa, Vicario Cooperador de Vera. — Se le extendieron letras para ausentarse por dos meses a la Diócesis de Córdoba.

—Cura de Providencia. — Se le autorizó para admitir en el seno de la Iglesia Católica a Ernesto Kuns, protestante de 27 años de edad.

"TITAN" NUEVA CASA DE CALZADO INAUGURO AYER SU LOCAL DE VENTAS

Nuestra ciudad ve encauzarse día a día sus perspectivas comerciales e industriales que la agigantan y colocan al nivel de las primeras ciudades argentinas. Hoy, ya constituye una plaza de garantías promisoras para la vista inteligente del comerciante y del industrial, y es así como por virtud de ese mismo progreso constante que transforma la faz evolutiva de las grandes urbes, contemplamos admirados y satisfechos nuestro propio progreso.

Desde ayer, Santa Fe cuenta con uno de esos acontecimientos que arraigan sus características de transformación progresista con la inauguración del local sucursal de ventas de calzado "Titán"; importante Corporación Fabril de Calzado nacional que constituye un serio exponente de una de nuestras mejores industrias.

Tal como han trazado su plan comercial en la explotación de este importante renglón del comercio argentino, los propietarios de la Fábrica "Titán" que se encuentra instalada en la Capital Federal, llevan a cabo la inauguración de sus casas sucursales para las ventas de la misma fabricación, evitando de esa forma el intermediario que es por lo general el verdadero encarecedor de los productos, y más, cuando éstos son de primera necesidad como el calzado.

La inauguración de su casa de ventas de la Zapatería "Titán" en nuestra ciudad, que ya es del conocimiento público, ha tenido lugar ayer y su hermoso edificio como lo muestra el grabado, se levanta en la intersección de las calles San Martín y la Juela. Solo falta ahora que los propósitos manifestados por sus propietarios en su inauguración interpretando la clara visión de su importancia en nuestro ambiente comercial, como al igual del resto del país, se cumplan al pie de la letra, proporcionando al público consumidor el mejor material de su fábrica y a los más convenientes precios de fácil adquisición hasta para las clases más humildes, ya que esa deberá ser siempre la principal finalidad de las fábricas de todos los productos nacionales.



SITUACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ACUERDO AL INFORME SEMANAL AL EXTERIOR

LAS DEUDAS ATENDIDAS Y EL PRESUPUESTO REDUCIDO CREAN NUEVAS ESPERANZAS

EL SEGUNDO INFORME REMITIDO AL EXTERIOR

El Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge, ha remitido en el día de ayer el segundo informe relacionado con la situación financiera y económica de la provincia de Santa Fe. El cable dice así:

"Mr. Wasch: Forcing Manager Chathan Phenix Corporatión. — Broadway 149 — Nueva York.

Las recaudaciones de Octubre y Noviembre sumadas ascienden a 8.457.680. Esta cifra supera en 3.082.612 a iguales meses del año de mayor recaudación que fué 1929. En Diciembre recaudando algo más que en igual mes de 1929. Ciento y tantos contribuyentes han ofrecido abonar adelantado contribuciones de 1931 sumando hasta hoy alrededor de un millón pesos por si Gobierno lo necesita para cumplir su propósito cubrir todas las necesidades hasta 31 Diciembre sin hacer uso crédito. Presupuesto estaba vigente 1930 ascendía 50.600.000. Proyecto listo para ser aprobado para 1931 asciende a 44.400.000 o sea 6.200.000 de economía sin reducir apreciablemente presupuesto educación.

Muy probable superávit en 1931 y aplicaráse por disposición presupuesto reducir deuda flotante. Se autorizará gobierno reproducir ley presupuesto emitir a corto plazo con vencimiento dentro del año hasta ocho millones dólares con lo cual podrá cubrir toda su deuda flotante y exigible. A Caja Jubilaciones y Pensiones y otras reparticiones del mismo estado entregará para cubrir lo que Gobierno les debe, certificados de cinco a seis por ciento par. Títulos de caminos de 6 1|2 interés y 2 amortización emitidos mes pasado colocándose a 92 1|2 más intereses corridos. Presupuesto Obras Públicas circunscribiráse exclusivamente caminos y ascenderá aproximadamente a cinco millones dólares en el año con recursos financieros independientes de rentas y ya asegurados. Cosecha de lino casi totalmente recogida será una de las mayores. Primeros cortes de trigo revelan pérdidas menores al 30 o|o que se suponía. Medidas gobierno para reducción 20 a 25 por ciento arrendamientos por la persuación y convenios comisiones mixtas bien recibidas propietarios y colonos. Igualmente medidas reducción precio carne, pan y leche al menudeo en proporción reducción ganado y trigo, obteniendo baja alrededor veinte por ciento. Situación económica país menos alarmante que semana pasada. Todos preparándose para contrarrestar probable desocupación Febrero terminada cosecha. Santa Fe situación favorable debido excepcional buen estado pastoreo, brillante cosecha lino, mediana cosecha trigo y entusiasmo industrias locales éxito movimiento en favor producción e industria provincial y nacional y perspectiva inversión millón y medio por mes en caminos a partir Enero. — Atentos saludos. — A. E. BUNGE, Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe".

EL PRESUPUESTO PARA LA ADMINISTRACION COMUNAL HA SIDO TERMINADO Y ELEVADO

La Intendencia Municipal ha dado término al estudio del presupuesto para el año 1931. Lo ha elevado a la consideración del señor ministro de Hacienda. De las informaciones que hemos obtenido se ha calculado que para el año entrante las mismas entradas registradas en el año que finaliza. Se ha dedicado especial estudio en lo que a la percepción de la renta se refiere. En resumen el cálculo de recursos del corriente año que alcanzaba a la suma de $ 5.797.00, es reducido para 1931 en $ 4.878.100, es decir, una suma menor de $ 919.200 lo que representa un 15 0|0 menos para el año próximo. Los gastos del presupuesto para este año alcanzaban a $ 5.742.695 quedan fijados en $ 4.356.861, o sea $ 1.385.834 menos. De las cifras consignadas resulta un superávit para 1931 de $ 521.239 que por un artículo especial del decreto de presupuesto se destina al pago de intereses y amortización de la deuda flotante anterior a 1930 y a vencer en 1931 hasta tanto se consiga la consolidación de la misma que asciende a $ 1.966.032.95. La deuda consolidada que llega en la actualidad a la cifra de $ 10.367.327.40, figura en un capítulo especial y su servicio anual que importa $ 947.000 va a cargo de rentas generales. La deuda flotante a vencer en 1932 y años sucesivos importa $ 5.725.851.59 lo que hace un total de deuda a cargo de la Municipalidad no consolidada de pesos 7.851.59, vale decir, que en sumas totales adeuda la Comuna $ 17.976.116.93.

LAS ECONOMIAS. —

En otras ediciones hemos dicho que en el nuevo presupuesto se harían economías. Es así. Se proyectan diversas, pero, la Intendencia mantiene el salario mínimo de $ 120 para peones que continuarán siendo pagados mensualmente y no como jornal diario. En cuanto a los sueldos mayores se rebaja el del Intendente en $ 200, los secretarios $ 50, cada jefe de sección 40 pesos, a excepción del Director de Obras Públicas al que se le rebaja $ 70 y $ 60 a los Directores de la Asistencia Pública y Usina Municipal.

Sólo en rebaja de sueldos se hace una economía de $ 276.171.61, sobre lo que en la actualidad se paga.

LOS GASTOS GENERALES. —

En este renglón los gastos se estiman en $ 901.240. En el año actual alcanzan a $ 955.180 Se hace una economía de pesos 53.940. En esa cantidad figura una partida de pesos 100.000 para la renovación y adquisición de equipos de limpieza para la administración respectiva y que está solicitada con carácter de urgente.

DATOS FINALES. —

Una innovación en la factura del presupuesto lo constituye la presión por cada oficina y a continuación de los sueldos, de las partidas necesarias para sus gastos generales. Otra es la supresión de la Oficina de Compras que queda reducida a un depósito para las mercaderías en existencia y las que en adelante se compren. Las compras según decreto que está a la firma, se efectuará en adelante en la siguiente forma: cada jefe de repartición hará en el mes de enero una lista de lo que mensualmente necesita para todo el año y enviará a la Secretaría de Hacienda un proyecto de llamado a licitación para su compra, pago al contado comercial, a cuyo fin ya establece el presupuesto una partida para cada repartición. Dicha partida se provee de acuerdo a un estudio hecho ya de las compras que se han efectuado en 1929 y 1930 por intermedio de la O. de Compras por repartición y por artículo comprado, fijándose un término medio de esa cifra. Con ello cree la Intendencia que suprime un resorte inútil que significará una economía en las adquisiciones. Nada más lógico en efecto, que la Asistencia Pública por ejemplo y la misma Usina y Obras Públicas, estén en mejores condiciones que una oficina no técnica para adquirir los elementos necesarios y a los mejores precios, todo con la aprobación previa de la Secretaría de Hacienda. En resumen el presupuesto para 1931 comprende las siguientes cifras globales: Sueldos pesos 2.156.240 (49.49 0|0); Gastos Generales $ 901.240 (20.69 0|0): Servicios deuda Consolidada $ 947.000 (21.73 0|0); Obligaciones y servicios especiales $ 352.381 (8.09 0|0): Total: $ 4.356.861 moneda nacional. Por obligaciones y servicios especiales se entiende el aporte al fondo escolar, seguros de incendio y accidentes personal, servicios obras sanitarias, servicio alumbrado por la Cía. de Tranvías, ampliación M. Central, (Contrato Stamatti), contribución gastos Junta Electoral y el remanente de la partida de rodados a depositarse en el Banco Municipal, por imperio de la ley 2127.

Se Cobrará Por Vía de Apremio el Pago de Los Impuestos Municipales

La Receptoría de Rentas de la Municipalidad está dando término al trabajo de confección de la nómina de los contribuyentes que no han abonado los impuestos comunales. Como se recordará el día 21 del mes corriente venció el plazo que la municipalidad acordó para pagar sin multa ni recargo alguno el impuesto que establece la Tasa General. Pasado ese plazo, se ha dispuesto ya que se cobren por vía de apremio. El Intendente Municipal, según las informaciones, desea cuanto antes regularizar la situación que crea la falta de cumplimiento de parte de los contribuyentes. De allí la resolución de cobrar por vía de apremio. Se nos dice que las acciones que correspondan se iniciarán recién en los primeros días del mes de febrero del año próximo. Interesa por lo tanto hacer lo posible por evitarlo. Es verdad que se cruza por un mal momento. Una honda crisis azota a todos pero, en la Intendencia se afirma que hay contribuyentes que pueden, sin ninguna clase de sacrificios, pagar. Si es así, nada más justo que se les exija el pago. Pero, hemos de decir dos palabras con respecto a los que cruzan una situación crítica. A ellos corresponde se les tenga consideración, se les dé facilidades. Por otra parte no hay que olvidar que los de clase humilde son los más cumplidores. Aquellos que no han pagado es porque verdaderamente no lo han podido hacer. Así y todo no hay que olvidar que corresponde, conviene a cada uno evitar las ejecuciones que se anuncian.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal concurrió a su despacho a la hora de costumbre.

MOVIMIENTO EN LA ASISTENCIA PUBLICA —

Durante el día de ayer se ha registrado en la Asistencia Pública el siguiente movimiento:

Atendidos en consultorio 127 personas.

—Visitas médicas a domicilio 17.

—Servicio de parteras 4.

—La Farmacia de la Asistencia Pública ha expedido 250 recetas.

—En la Sala de Curaciones fueron atendidos 12 heridos; 14 accidentados y se prestaron 7 primeros auxilios.

DESINFECCIONES —

Se practicaron estas desinfecciones: 10 salones; 11 fondas; 10 despachos de bebidas.

MULTAS APLICADAS —

Se aplicó multa de $ 20 al señor Narciso López por repartir carteles de propaganda en la vía pública sin haber abonado el impuesto correspondiente.

—Igualmente se aplicó multa de $ 24 al señor José Ballesca por ocupar la vereda frente a su negocio en calle Pedro Centeno y Aristóbulo del Valle con 4 mesas sin haber abonado el impuesto correspondiente.

—Se aplicó multa al conductor del auto chapa 3261 señor Albino Díez por infracción al reglamento de tráfico. También se aplicó multa por infracción al reglamento de tráfico al conductor carnet 9062. Igualmente se aplicó multa por infracción al reglamento de tráfico al señor Setco Piselli. Pagó multa de $ 5 el conductor del camión 5655.

INSPECCIONES DE CABALLERIZAS —

Se inspeccionaron 4 caballerizas, 3 conventillos, 29 almacenes, 6 puestos externos de abasto, 5 hoteles, 9 panaderías, 15 restaurants, habiéndosele girado órdenes a varios propietarios exigiéndose más higiene en los mismos.

MATADERO PUBLICO MUNICIPAL

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos (reses)	113
Vacunos (terneros)	7
Lanares	19
Porcinos	3

DECOMISOS REALIZADOS EN LOS MERCADOS —

Carne 65 kilos, fruta 70; verduras 250; pescado 22; aves 4; huevos 23.

Mercado Norte —

Carne 15 kilos; fruta 10; verdura 95; huevos 24.

Mercado Sud —

Carne 18 kilos; fruta 20; verdura 15; huevos 10.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

Durante el día de ayer hubo mucha actividad en la Intervención Nacional. Temprano concurrió el Interventor Dr. Diego Saavedra y los ministros de Gobierno doctor Tezano Pintos y de Hacienda Ing. Bunge. Se realizó un acuerdo de ministros y después el doctor Saavedra conversó largamente con el doctor Luciano Molinas y con el Jefe de policía de La Capital, doctor Eugenio Puccio.

Renuncia aceptada. —

Por un decreto dado por el Ministerio de Hacienda se ha aceptado la renuncia presentada por el tesorero general don Enrique Beletopa, a quien se le da las gracias por los servicios prestados. Interinamente se encarga al sub tesorero don Atilio Daneri.

Pago de planilla —

El Ministerio de Hacienda ha ordenado el pago de varias planillas entre la de la Jefatura del departamento Garay.

El subsecretario de Agricultura. —

El subsecretario de Agricultura Ingeniero Spanberg, conversó con el jefe de policía del Departamento San Cristóbal Sr. Luis Mayoras. En ingeniero Spanberg, partió para la Capital Federal de donde regresará el día lunes próximo acompañado del ministro de Instrucción Pública Dr. Dell Oro.

Consejo General de Educación

Pago de haberes —

El Consejo General de Educación ha dispuesto ayer el pago de haberes al personal de la 5a. sección escolar, haberes que corresponden al mes de octubre último.

Inspección a los artículos alimenticios

UNA CLAUSURA SE HIZO AYER

La Municipalidad está ejerciendo riguroso control sobre los artículos alimenticios. A tales fines la Comisión de Substancias Alimenticias está en actividad. En la inspección que ayer ha realizado a distintas casas de comercio, procedió a la clausura de la panadería de propiedad de Andrés Gayá, ubicada en calle 25 de Mayo y Obispo Gelabert. Al solicitar informes de las razones de la medida se nos informó que lo era porque se ha constatado que no está en las condiciones reglamentarias. La inspección de que informamos se llevará adelante en la semana próxima.

Entrega a la Junta —

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones el Consejo de Educación le entregó la suma de $ 3.111.54. Le corresponden por descuentos de sueldos.

EL RESULTADO DE LA LUCHA FUE ESTE: UN MUERTO Y DOS HERIDOS

POR CAUSAS QUE NO SE CONOCEN SE TOMARON EN RIÑA

El grave suceso ocurrió el jueves por la tarde en jurisdicción de Calchaqui

A LAS 19 HORAS

Empleados de la Comisaria de Calchaquí, se hallan empeñados en el completo esclarecimiento de un grave hecho de sangre ocurrido el jueves por la tarde a eso de las 19 horas en el campo denominado "Los Huérfanos" sito en su jurisdicción y a consecuencia del cual resultó muerto uno de sus protagonistas y gravemente heridos los dos restantes.

LAS CAUSAS

No obstante las diligencias practicadas desde un primer momento por las autoridades policiales del lugar, aún no se han podido esclarecer con debida exactitud las causas que dieron origen al suceso, en el que participaron, en calidad de principales actores los ciudadanos José Barreto, Ramón Verón y Manuel Arredondo.

UNA DIFERENCIA

Solo se sabe, hasta ahora, que los tres nombrados sostuvieron una violenta reyerta después de una diferencia tras lo cual sacaron sus cuchillos y comenzaron a reñir. Barreto, durante la refriega fué muerto de tres puñaladas, una de ellas necesariamente mortal. Verón, a su vez, resultó con dos lesiones graves inferidas por Arredondo el cual recibió también tres puñaladas que le fueron inferidas por Barreto.

ESTAN DETENIDOS

A poco de tener conocimiento del grave suceso, la policía se trasladó inmediatamente al lugar del mismo, procediendo a la detención de Verón y Arredondo quienes se encuentran incomunicados. El médico de la repartición que revisó a los mismos, establece que sus heridas son de carácter reservado.

Mientras tanto se instruye el sumario de estilo con conocimiento del Juez en Turno doctor Palamedi, magistrado a quien le corresponderá intervenir en la causa.

SI NO SE COMETE ALGUN ESCANDALO NO HAY EBRIEDAD

Así piensa Juan Saucedo, quien para que valga arma un desorden, afiándose en una regular cuchilla, por las dudas...

Juan Saucedo piensa que no vale la ebriedad, sino va acompañada de algún escándalo, aunque sea pequeño. Por eso cada vez que se encuentra con Baco, o empina demás el codo, busca de que el gasto no haya sido inútil, y provoca un desorden cualquiera. A él solo le interesa que no sea una sola la contravención. Dos si no pueden ser tres o más...

Bravo el hombre este. Pero claro está que "tomado" y solo —porque los amigos en los momentos de apure o "desgracia", se le apartan—, no puede presentar combate a los mal intencionados que abundan en esta ciudad. Y para resguardarse de todo evento, Saucedo se previene y "alza" una daguita. El tamaño no está en relación con el diminutivo. Porque es regularcita la daga de Saucedo. La hoja tiene cinco dedos de largo. ¡Pero no cinco dedos acostadi-tos, sino de punta!...

Dispuesto a hacer las cosas como reza en su coletre, después de beberse varios e indeterminados litros —siempre resultan indeterminados, después del décimo— se busca un medio de armar la de órdago. Y lo encontró a don Emilio Ramos, a quien provocó en la forma más descomedida. Tuvo que venir una pareja de agentes, F. Ciapit y C. Lescano para detener al malo. Desde Avenida Alem y M. Candioti lo llevaron hasta la seccional correspondiente donde se le secuestró la dagita. Saucedo es argentino, de 28 años de edad y se domicilia en Avenida Alem y Sarmiento.

UN TRANVIA EMBISTIO A UNA PERSONA Y LA HIRIO

A eso de las 0.30 horas del viernes, ocurrió a unos 8.1 metros de distancia del edificio que ocupa el Cementerio Municipal, en jurisdicción de Barranquitas, un grave accidente habiendo resultado con el pie izquierdo destrozado el ciudadano Alfredo Muksner, que se domicilia en aquellas inmediaciones. Muksner transitaba a la hora anteriormente aludida por la vía del tranvía y al llegar a la altura del poste 89, fué embestido por el coche 19 de la línea 3 piloteado por el motorman Antonio Coco, chapa 422 y a cargo del guarda Pedro Dindes, chapa 188, quienes a raíz de este suceso, se encuentran detenidos e incomunicados mientras las autoridades policiales de Barranquitas instruyen el sumario de práctica. Muksner está internado en uno de los pabellones del Hospital de Caridad.

UN PROCESADO HA SIDO ABSUELTO POR LA POLICIA

Se trata del acusado como autor del sangriento suceso ocurrido en "Los Galpones". — Fué absuelto, declarándose que obró en legítima defensa

En el Depto. Vera, se recuerda todavía un sangriento suceso del que fueron protagonistas Francisco Baez y Victorio Bracho, hecho ocurrido en el mes de Diciembre de 1929. Los antecedentes de los actores son del primero gozaba de un buen concepto y en aquel entonces era empleado de policía de aquel lugar. El segundo o sea Bracho se le conocía como amigo de dar lugar a pendencias. Era uno de aquellos hombres que creen que con desplantes o actos de matón se logran hacer de nombre y creen que todos le temen. Es así que en el pueblo, paraje Los Galpones, jurisdicción de Santa Felicia, del departamento citado, Bracho poco a poco se iba formando fama de hombre pendenciero. El día del suceso, había salido Bracho de paseo como tenía por costumbre hacerlo sin olvidar el revólver que era su compañero infaltable. Después de haberse detenido en varios lugares pasó frente al domicilio del empleado de policía Baez en momentos que éste se encontraba con los vecinos Basilio Sanchez y Pablo Gamarra. Fué entonces que Baez decidió llamar a Bracho por cuanto tenía denuncias de varios vecinos a los que había provocado. Su propósito era simplemente aconsejarlo, sin adoptar ninguna medida en su contra. El empleado Baez deseaba siempre detener a nadie deseando llevarse bien con todos.

El suceso sangriento —

De acuerdo a lo que se había propuesto el empleado de policía salió al encuentro de Bracho. Este se detuvo en actitud provocativa y le dijo que nada tenía que decirle y haciendo ademán de sacar armas agregó que no se le acercara. Ante tal actitud Baez se retiró. Se dirigió a su domicilio donde se armó saliendo enseguida a la calle porque no era posible dejar en silencio la provocación. Encontró a Bracho. Este al verlo le gritó que lo dejara tranquilo y acto seguido le hizo un disparo. Al ver tal hecho Baez sacó también su revólver y ambos se hicieron varios disparos. Resultaron los dos heridos, pero de mayor gravedad Bracho. Se le atendió y al ser conducido falleció en el mismo lugar del suceso. Desde ese momento quedó detenido e incomunicado Baez. Prestó declaración narrando lo que había ocurrido. Se le sometió a la Justicia procesándolo por delito de homicidio. Del hecho no había testigos. Las armas dejaban en evidencia que de ambas partes se habían hecho disparos de revólver. El Juez del Crimen al fallar la causa condenó a Baez a sufrir la pena de nueve años de prisión y accesorias de ley. Fué entonces que intervino el doctor Miguel Casañas, abogado de nuestro foro, en defensa del procesado Baez. Apeló de la sentencia proponiéndose demostrar la existencia de la legítima defensa y solicitando la revocación del fallo con costas. Se tramitó el proceso que tuvo muchas incidencias. El doctor Casañas tuvo que realizar numerosas gestiones para probar ampliamente que el fallo del Juez del Crimen era injusto porque el nombrado Baez había hecho uso del derecho de legítima defensa de su vida.

El fallo del Superior Tribunal de Justicia —

La Sala de tercer turno ha dictado fallo en última instancia en este proceso que tanto dió que hablar en el departamento Vera. Revoca en todas sus partes el fallo apelado de acuerdo a la tesis sostenida por el doctor Casañas declarando que Francisco Baez hizo uso del derecho de legítima defensa estando comprendido en las disposiciones del inciso 4 y 6 del artículo 34 del Código Penal absolviéndolo de culpa y cargo y ordenando su inmediata libertad. Con ello ha obtenido un legítimo triunfo el doctor Casañas.

CON UN CUCHILLO PRETENDIA HERIR A SU COMPAÑERA

Fué detenido a tiempo por un agente que se encontraba de facción a poca distancia

DEL LUGAR DEL HECHO

Alrededor de las 5 horas de ayer, el agente de facción en la parada 12 Teófilo Chamorro, condujo detenido desde su domicilio de calle 9 de Julio y Jujuy, a Ciriaco Saucedo, argentino de 54 años, sin instrucción, ni profesión. Manifiesta el agente, que encontrándose en el punto de parada, sintió voces de auxilio que partían del domicilio de Saucedo y que al penetrar al mismo, encontró a éste que armado de un cuchillo trataba de herir a su concubina Gregoria Acosta, argentina de 46 años, habiéndola tomado antes a golpes de puño, presentando varias contusiones en la espalda que carecen de toda importancia.

LOS PERROS HAN HECHO DOS NUEVAS VICTIMAS

Ante las autoridades de la seccional sexta compareció don Américo Yaccola, domiciliado en Rioja al oeste y expuso que ha sido mordido por un perro propiedad de don Luis Piseres, domiciliado en Saavedra entre Santiago del Estero y O. Gelabert. Fueron tomadas las medidas que en estos casos corresponden.

OTRO

Siendo las 22 y 40 horas, se presentó el menor Salvador Arancio, de 11 años, domiciliado en Juan de Garay 3736, manifestando que ha sido mordido en el costado izquierdo del cuerpo por un perro propiedad de D. Lorenzo Bulliermo, con domicilio en Salta 3548 habiendo sido curado en la Asistencia Pública de donde le informaron que la mordedura no es de gravedad. Al dueño del animal se le notificó que debe llevarlo al Instituto Antirrábico a los efectos de su examen.

LESIONARON A UN CIUDADANO EN SARALEGUI

Tuvo una reyerta con otra persona y ésta le infirió un tajo en el cuello

SE HALLA PRESO

En Distrito Saralegui, jurisdicción del Departamento San Cristobal ocurrió durante el transcurso de las últimas horas de la tarde del día 17 un hecho de sangre en el que participaron, en calidad de principales actores los ciudadanos José Peralta y Alcibíades Rivero, domiciliados ambos en aquel lugar.

Por causas que se tratan de aclarar debidamente en el sumario que vienen instruyendo las autoridades policiales del paraje aludido, los nombrados sostuvieron un cambio de palabras tras lo cual Rivero, armado de un cuchillo agredió a Peralta infiriéndole una lesión cortante en el cuello, de carácter reservado, según diagnóstico del médico de la repartición.

A poco de producirse el suceso tomó la intervención correspondiente el personal de la Comisaría de Saralegui, el cual procedió a detener a los protagonistas los cuales eran remitidos, junto con el sumario que toca ya a su término, a la consideración del Dr. Palamedi, magistrado a quien le corresponderá intervenir en el asunto.

Quiso hacerse el gracioso y lo llevaron preso

Por calle Vera circulaba a contramano a eso de la 1 y 30 horas de la madrugada de ayer el automóvil particular chapa número 2724, conducido por Manuel J. Niel, argentino de 21 años que se domicilia en 25 de Mayo 1876. Al llegar a la esquina formada por dicha arteria con 25 de Mayo, el agente Fausto Espinosa, que se encontraba de facción en la misma observó a Niel la contravención y le requirió el carnet de conductor. Niel respondió al agente que "le mostraríala" el carnet y al tiempo que le profería una serie de insultos aceleró el coche y se dió a la fuga. Poco más tarde Niel volvió a pasar por el referido paraje siendo arrestado en esas circunstancias por el agente Espinosa el cual lo condujo a la seccional segunda donde aquél permaneció detenido por espacio de varias horas.

LO LESIONO UN AUTOMOVIL

A eso de las 16 horas, se presentó a la Sala de Curaciones de la Asistencia Pública, a fin de que le fueran curados unos golpes que presenta en la pierna derecha, el ciudadano Domingo Velez, quien manifiesta que en jurisdicción de la zona portuaria, fué embestido por el auto chapa 1038. De la Asistencia Pública comunicaron que los golpes que presenta carecen de toda importancia.

AL MUSTAFA LO QUERIAN HACER SALIR DE CASA

Como en la obra de Discépolo pretendían darle la gran biaba...

Alguien ha dicho que el teatro es una continuación de la vida. Nosotros, en cambio podríamos hacer una trasposición de valores para afirmar lo contrario, es decir, que la vida es una continuación del teatro... Y si no, traigamos a la memoria el "Mustafá" de Discépolo y comparemos el contenido de su tercer acto con esta escena ocurrida hace dos noches en jurisdicción de la sexta, que el parte oficial explica en los siguientes términos:

A las 23 y 15 horas los agentes Godoy y Monzón conducen detenidos a los ciudadanos Rodolfo Chaire, argentino, de 35 años, soltero, domiciliado en Gaboto y Mendoza y Eusebio José Nieva, argentino, de 32 años, soltero, domiciliado en San Martín 4035, quienes en estado de ebriedad y armados de un rifle, se presentaron al domicilio de Miguel Mustafá, sito en Mendoza y Santiago de Chile, desafiándolo a pelear.